



## **ANUNCIO**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación temporal de **DOS CONSERJES** al amparo de la resolución de 10 de mayo de 2019, del Presidente del servicio público de empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a los municipios de más de 5000 habitantes de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas y beneficiarias de la Renta Garantizada de Ciudadanía para la realización de obras y servicios de interés general y social (EXCYL/19/ZA/003), HA ACORDADO:

**PRIMERO:** Otorgar la siguiente puntuación y baremación de méritos a los candidatos remitidos por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León:

Nombre	Ejercicio	Concurso	TOTAL
DELFINA JIMENEZ JIMENEZ	8,5	0,00	8,5
RAMON SALAZAR JIMENEZ	8,00	0,00	8,00
LORENA JIMENEZ BERMUDEZ	7,5	0,00	7,5
LUCIANO JIMENEZ JIMENEZ	7,00	0,00	7,00
LUZDIVINA BERMUDEZ LOBATO	6,5	0,00	6,5
SONIA FERRERO GIL	6,00	0,00	6,00
PEDRO ALVAREZ RODRIGUEZ	5,5	0,00	5,5
EMILIO FRANCISCO MIGUEL DEL HOYO	5,00	0,00	5,00
TATIANA VALLE SANTOS	4,5	0,00	4,5

**SEGUNDO:** PROPONER PROVISIONALMENTE, a la Alcaldía Presidencia la contratación temporal como CONSERJES en función de la puntuación obtenida, para la subvención (EXCYL/19/ZA/003), de personas desempleadas y beneficiarias de la Renta Garantizada de Ciudadanía para la realización de obras y servicios de interés general y social, **A:**

DELFINA JIMENEZ JIMENEZ

RAMON SALAZAR JIMENEZ

y como reserva a:

LORENA JIMENEZ BERMUDEZ

LUCIANO JIMENEZ JIMENEZ

LUZDIVINA BERMUDEZ LOBATO

SONIA FERRERO GIL

PEDRO ALVAREZ RODRIGUEZ

EMILIO FRANCISCO MIGUEL DEL HOYO

TATIANA VALLE SANTOS

Los aspirantes propuestos disponen de DOS Días NATURALES a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para la presentación de la documentación requerida en las bases:

- FOTOCOPIA DEL D.N.I.
- FOTOCOPIA DEL NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- CERTIFICADO EN EL QUE CONSTE SITUACIÓN DE DESEMPLEADOS ( EXPEDIDO POR EL SEPE)
- FOTO TAMAÑO CARNET
- Nº DE CUENTA BANCARIA

para lo cual deberá presentarse en el Departamento de Personal de este Ayuntamiento, sito en la plaza Mayor, 1 planta 3ª.



SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Zamora a, 4 Julio de 2019.